ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	1. Seguimiento a la Inactivación y a las PPR con estado IPB (Abandono 6 Meses) - A corte del mes de Julio 2022, de acuerdo a las acciones y tareas desarrolladas por los PR II y la Profesional en Salud, y teniendo en cuenta el reporte generado en SIRR, contamos con 7 PPR en estado Inactivo CODA 0179-18 - 0834-17- S0035-2021-0827-15-0062-11-S0048-2021-0616-15. Se realiza el reporte y se remite a los profesionales asignados de las PPR relacionadas con el fin de adelantar las acciones de búsqueda activa de las mismas, a la fecha no contamos con novedades de activación. Seguimiento al cumplimiento de los Lineamientos sobre las PPR en Fase de Estabilización y Apoyo Económico a la Reintegración para PPR (100% de Asistencia) y PPR-E (100%). PPR-E: Contamos con 6 PPR-E Equivalente a un 96 %. Ya que la PPR-E- 23-02728, falleció. *Estabilización: Contamos con 5 PPR en fase de estabilización con Asistencia, Equivalente a un 100 %., con CODA 0269-21- 0038-22- 30-00380-0020-21 0044-22. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, BD- SIRR , correo electrónico remitido al equipo de profesionales con copia al coordinador y profesional jurídica.**
	*Decreto 965 de 2020: 23 PAD , de las cuales 21 cuentan con Asistencia, 2 PAD no cuenta con atención ya que se encuentran inactivas (S0035-2021- S0048-2021)- Equivalente a un 96 %.Se remitió correo de seguimiento a la inactivación al equipo el día 1 de julio 2022. *Res 0754 de 2013: Contamos con 150 PRR en estado activo , de las cuales se tiene un 96% de asistencias. *Contamos con 16 PPR En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), se realiza la respectiva socialización de la información al equipo, con el fin de realizar las acciones pertinentes según cada caso. *Contamos además con 5 PPR En investigación por causal sobreviniente. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, BD- SIRR , correo electrónico remitido al equipo de profesionales con copia al coordinador y profesional jurídica.**
	Para este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades: 3. Seguimiento a quincenal al cargue y reporte de las atenciones realizadas en el mes por parte de los profesionales reintegradores y profesional de salud, con el fin realizar seguimiento al % de avance de atención de cada una de las PPR y PPR-E, asignadas a los 6 PR II y Profesional de Salud del GT; lo cual permite establecer puntos de control para que los PR tomen medidas de mitigación a las inasistencias e inactivaciones de las PPR y PPR-E, y de esta manera dar cumplimiento a la atención del 100% de la población asignada con estado Activo e Inactivo. Asistió: 157 PPR Y PPR-E con atención y Sin Atención: 2 PPR Total, general: 160 PPR Y PPR-E % Atención GT: 96% De la población PAD contamos con 23 , de las cuales se logra atención de 96%, quedando sin atención 2 PAD, la cuales se encuentran en estado inactivo. 4. Seguimiento al Cargue al cumplimiento de los Acuerdos programados para Julio/2022, tarea desarrollado por los PR II. Acuerdos Pactados: 200 Acuerdos para el mes de Julio/2022 Cumplimiento: 100 % para el mes de Junio/2022 los seguimiento. - Se realizó la revisión y análisis de la información con el fin de proyectar las actividades a desarrollar con el equipo de profesionales, teniendo en cuenta los lineamientos dados por Nivel central y la coordinación. **Fuente de Verificación: Bases de datos remitidas vía Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional de Salud del GT.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

	5. Seguimiento al cumplimiento de los Lineamientos sobre las Fase de Estabilización y Apoyo Económico a la Reintegración para PPR (96% de Asistencia) y PPR-E (100%). PPR-E: 5 PPR-E con Asistencia, Equivalente a un 96 %., ya que la PPR-E 23-02728 falleció, se encuentra en tramite del acta de defunción para proceder al cambio de estado. 6. Se realiza seguimiento a los métodos de operación de los Pdt de la población del proceso de Justicia y paz, contando con 6 PPR-E en el siguiente estado: Código IndividuoEstado del Plan de Trabajo 23-00621En Ejecución 23-02611En Ejecución 05-00683En Ejecución 05-00635En Ejecución 23-02728En Ejecución 05-00615En Ejecución **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional de Salud**
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto	Las actividades realizadas para este período contractual fueron las siguientes: 1. Seguimiento - Reporte de PdT – PPR-E: Fidelización de la información y cumplimiento actividades de los métodos de operación del PdT (Tiempos) y sus estados En Elaboración, En Ejecución, Finalizados y Evaluados, reportados para el mes de Julio/2022. -Se realiza seguimiento a los métodos de operación establecidos en la ruta regular, encontrando para este mes el siguiente estado de los 192 Pdt se tienen los siguientes estados. Elaboración: 52 Pdt Evaluados: 9 Pdt Ejecución: 109 Pdt en ejecución en el mes de Julio/2022. GAO: 22 en Vinculación y adaptación El día 05 de julio se remitió correo al equipo de profesionales y al coordinador del GT, con el estado actual de los Pdt y según los métodos de operación, cuales deben pasar a ejecución en el mes de Julio, y los que deben ser evaluados y los que deben generar un nuevo ciclo de Pdt. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, SIR-Modulo Pdt. Bases de datos generadas en SIRR corte corte 05 y 22 de julio. del GT.**
	Se genero el día 22 de julio las alertas de los siguientes 5 alertas de Pdt que exceden los tiempos en estado Elaboración y se remitió correo electrónico al equipo de profesionales reintegradores y al coordinador: 0368-17 - 0529-15-0053-09(D1059)- 1121-13- 0678-17-0159-19, con el fin de tomar las medidas pertinentes por parte del equipo de profesionales, con el fin al fianlizar el mes tener un 100% en los cambio de estado. 2. Seguimiento - Reporte de PdT - Fase de estabilización: Fidelización de la información y cumplimiento de los métodos de operación del PdT (Tiempos), contamos con 4 PPR en fase de estabilización así: Código IndividuoEstado del Plan de Trabajo 0269-21En Elaboración 0038-22En Elaboración 30-00380En Elaboración 0020-21En Ejecución 0044-22En Elaboración Para este mes no se cuenta con planes de acción de la población PAD para ejecución. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, SIR-Modulo Pdt. Bases de datos generadas en SIRR corte 05 y 22 de julio.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Seguimiento al cargue de los Instrumentos de Caracterización (ETD, Encuestas de Hábitat, Grupo Familiar, Linea Base), establecidos como insumos para la priorización de metas y la formulación de los acuerdos de los PdT para la vigencia correspondiente al mes de julio /2022. El día 10 de julio, se remite lo reporte del estado de los instrumentos al equipo y al coordinador, previamente revisadas en un uno a uno con cada profesional. * ETD o Tasa de Desocupación: Actualizada: 155 PPR Y PPR-E actualizados y son menor a 3 Meses Sin Actualizar: 0 PPR Y PPR-E sin actualizar y son mayor a 3 Meses * Encuesta de Hábitat: Actualizada: 155 PPR Y PPR-E actualizados y son menor a 6 Meses Sin Actualizar: 0 PPR Y PPR-E sin actualizar y son mayor a 6 Meses * Grupo Familiar Al corte del mes todos los GF se encuentran creados, en la presente vigencia no se adelantaron acciones. * Línea Base: Al corte del mes todos los participantes se encuentran con línea base, en la presente vigencia no se adelantaron acciones. El día 26 de julio en la reunión de comité de reintegradores, se trabaja el reporte a corte de 25 de julio, con el fin de adelantar el seguimiento a las acciones en el mes de junio de instrumentos con alertas y de la proyección para el mes de Julio **Fuente de Verificación: SIRR- Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT.**
	1. Se realiza mesa de generación de ingresos el dia 07 de julio/2022 en el cual se tramitaron los siguientes 4 BIE: BIE-PDN-37115- BIE-PDN-37109- BIE-PDN-37111 - BIE-PDN-37117 . 2. Se realiza seguimiento a la aplicación oportuna del ISUN, por medio de la generación de una BD que contiene toda la información actualizada de los BIE desembolsados y entregados en el mes de Julio/2022. Para el mes julio/2022 se contó con 20 UN para aplicar el Instrumento ISUN discriminados así - ISUN 1: 4 - ISUN 2: 9 - ISUN 3 :4 - ISUN 4: 3 El reporte de las ISUN a aplicar en el mes de julio y los lineamientos, fueron remitidos el día 06 de Julio y previamente socializado el equipo de profesionales en el encuentro presencial de reintegradores del mes anterior. Se remite el día 21 de julio al equipo de profesionales reintegradores y al coordinador, el reporte de alertas de seguimiento y cargue del instrumento ISUN, de los cuales se tienen no se tienen alertas de vencimiento. 19 aplicadas oportunamente, de las cuales 1 cerrada y 18 en funcionamiento. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT. Generacion de BD de ISUN y remisión de la misma.**
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Seguimiento correspondiente al Mes de Julio/2022, frente a la implementación de los Métodos de Operación: - Tiempos: * Ciclo Inicial (Estabilización) para 5 PPR: Código Individuo 0269-21- 0038-22- 30-00380-0020-21 -0044-22 * Ciclo Acompañamiento (Ruta Regular) para PPR y PPR-E PPR: 160 Decreto 965 de 2020: 23 En la presente vigencia se adelantaron en dos fechas los seguimientos a los métodos de operación de los Pdt y Planes de acción, los días 5 y 21 de julio se remitieron los correos electrónicos al equipo de profesionales reintegradores y al coordinador, las Bases de datos por procesos y fase. **Fuente de Verificación: Base de datos y Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, Acta de reunión con el equipo.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

	Se realiza seguimiento el día 05 de Julio a los métodos de operación para las terminaciones de beneficios FA y Fpt en el marco de los instructivos establecidos por la entidad y del plan de mejoramiento establecido PM 21-00014, para el mes de julio no se contaban con alertas para terminación de beneficios. Por otro lado se suscribieron 6 actas de culminacion del beneficio psicosocial de las PPR a culminar en el III trimestre. **Fuente de Verificación: Base de datos y Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, Acta de reunión con el equipo, Actas de terminación Fa Y fpt registradas en SIRR. Acta de reunión con el equipo**
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Se realiza reunión con las profesionales de zona sur el día 01 y 15 de julio, con el fin de realizar revisión a los lineamientos para el desarrollo de la iniciativa territorial comunitaria en San Agustín. Se trabajo con el equipo de zona sur el insumo para el III trimestre solicitado para la ITC, el cual es el IR-F-85 el cual obedece al plan de acción a ejecutar en la iniciativa territorial, se concertaron las fechas de ejecución de las actividades comunitarias, con la priorización de actores externos que nos permiten apalancar la misma. **Fuente: correo electrónico -acta de reunión team Microsoft.**
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Revisión total de la población del estado actual de las terminaciones de beneficios de FA y Fpt. No se cuentan con alertas para el GT. Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 2. Se registraron en SIRR 6 actas de culminación del beneficio psicosocial. **Fuente de Verificación: SIRR Modulo terminación de la ruta.**
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	1. Mediante BD generada por el Enlace de Tecnología del GT, se realiza seguimiento referente a la atención de las PPR durante el Mes de Julio /2022, generando la respectiva retroalimentación a los PR II y Profesional de Salud del GT. 2. Seguimiento y Verificación al cargue de la Planillas de Psicosocial, enviadas por los PR II y III para el mes de julio/2022, generando la respectiva retroalimentación con el Técnico Administrativo y Coordinador del GT. 3. Revisión en SIRR de las ISUN aplicadas y entregadas por el equipo en la vigencia 2022, con el fin de validar y verificar el diligenciamiento de las mismas. Se revisaron 20 ISUN , de las cuales no se requirieron ajustes. 4. Revisión de la totalidad de la población del estado actual de los beneficios de FA y Fpt, se realiza reunión con el equipo con el fin de adelantar de manera oportuna los cierres. 5. Cargue en SIRR de 6 actas de terminación de beneficios. **Fuente de Verificación: Base de datos Excel con la información total de las terminaciones de los beneficios de FA y Fpt, correos electrónicos enviados a Coordinador del GT, y a los PR II y Profesional de Salud.**
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	1. Se realiza la postulación y trámite de 4 BIE: BIE-PDN-37115- BIE-PDN-37109- BIE-PDN-37111 - BIE-PDN-37117 . 2. Se realiza la revisión de las metas para el 2022 correspondiente a BIE, con el fin de realizar la distribución mensual según lo establecido para el mes de Agosto. **Fuente de Verificación: SIRR- Modulo BIE entrega total de Bienes- Correos electrónicos, SIR, Acta de reunión.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Se han remitido los lineamientos impartidos desde la coordinación, al equipo de PR II y Profesional en Salud, mediante los correos electrónicos con los lineamientos definidos para el desarrollo y cumplimiento de los procesos operativos de la Ruta de Reintegración Regular y Especial, teniendo en cuenta los lineamentos dados por nivel central. El día 01 de julio se desarrolló reunión con el equipo de zona sur , con el fin de realizar revisión al plan de acción IR-F-85 de la Incitativa territorial comunitaria en san Agustín. El día 07 de Julio se convoca la mesa de generación de ingresos en el cual se presentaron 4 ideas de negocio, las cuales se viabilizaron. El día 08 de julio se participa de la reunión convocada por nivel central para el seguimiento al modelo educativo Maestro Itinerante Convenio 1584 de 2021 ARN - UNAD: Matrícula SIMAT. El dia 13 de julio se realiza reunion de Socialización Del Plan De Acción . ITC Macizo se Reconcilia, con la asesora de corresponsabilidad del GT, profesionales de zona sur y entidades. **Fuente de Verificación: Acta de reunión- Microsoft team listados de asistencias, correo electrónico.**
	Se han remitido los lineamientos impartidos desde la coordinación, al equipo de PR II y Profesional en Salud, mediante los correos electrónicos con los lineamientos definidos para el desarrollo y cumplimiento de los procesos operativos de la Ruta de Reintegración Regular y Especial, teniendo en cuenta los lineamentos dados por nivel central. El día 22 de julio se participo de la reunión de comité de casos de gestión interna, se trataron dos casos uno de reintegración, el cual obedece a correcciones de digitación de hora de la actividad, no se reportan afectaciones a los AER. El día 22 de julio se participa de la reunión virtual convocada por nivel central, referente a casos de PSNC. El día 23 de julio se participa de la clausura del modelo educativo Maestro itinerante en Neiva. El día 27 de julio se adelanta comité de equipo de reintegradores. El día 28 de julio se participa del comité general. **Fuente de Verificación: Acta de reunión- Microsoft team listados de asistencias, correo electrónico**
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realiza la revisión de requisitos para la terminación del proceso de reintegración, basados en lo establecido en el plan de acción territorial del Grupo territorial, en la cual se establece como metas 2022, para la culminación de la ruta de reintegración así: Se priorizaron las 12 PPPR a culminar en el III trimestre, con el fin de dar cumplimiento a la meta., con cada PPR se adelanto la revisión del estado misional y se remitieron por correo electrónico las observaciones al coordinador, profesional jurídica y profesionales reintegradores. En el mes de Julio se adelantó la validación a aprobación en el módulo SIRR postulación y cierre del proceso de 5 PPR. Se realizó la revisión del Plan de Control a los Métodos de Operación - 2022, en el cual se establecen los lineamientos para la terminación de beneficios de las PPR **Fuente: Plan de acción territorial, correos- SIRR módulos postulación y cierre y módulo Terminación del proceso.**
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Se realiza seguimiento al cargue oportuno de las planillas de FA y Fpt 2 Se realiza seguimiento al cargue oportuno de las planillas de Psicosocial del mes de julio2022. 3. Revisión y fidelización de la información en SIRR de las ofertas en proceso de FA y Fpt. 4. Revisión de 152 planillas de FA correspondientes al modelo educativo UNAD “Maestro itinerante”, y remitas para cargue al técnico administrativo. 5. Fidelización en SIRR, de las actas de terminación de beneficios de psicosocial generadas en el mes de julio. 6. Revisión y remisión de la BD de cruce de ofertas de Fpt. 7. Reporte Cierre de Matrículas y terminaciones FPT- Reintegración, en el marco de la plan de meramiento en el eje de implementación del plan de mejora PM-21-00014 acción. 8. Reporte de los avances de indicadores PAT de culminación y BIE. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, Base de datos Fa Y fpt cierre de ofertas psicosocial**
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Proceso especial de Justicia y Paz: En el GT actualmente se tienen 6 PPR-E que se encuentra con acompañamiento por parte de 3 PR II En la presente vigencia se adelantó la revisión de 1 informe de avance de la PPR-E- 23-02728 Todas las PPR-E- Cuentan con acompañamiento por parte de PR II, garantizando la atención, la permanencia y la adherencia al Proceso. No se presentan más novedades con las PPR.E **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados,SIRR**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	1. Se imparten los lineamientos para el proceso de caracterización de los Pdt , teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. De los 172 Pdt en estado activo se tienen los siguientes enfoques: Género; Adulto mayor: 2 Género; Desvinculado:6 Género; Persona con discapacidad: 3 Género:161 **Fuente de Verificación: Reporte SIRR corte 22 de julio- Acta de reunion de equipo 27 de julio.**
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Se remitió el día 09 de julio a la subdirección territorial el reporte de novedades de las PPR-E. Se realizo la legalización del operador logístico de la orden de servicio DPR 461. El día 22 de julio se remitió al coordinador el informe de honorarios del mes de julio/2022. El día 28 de julio se remitió a la subdirección territorial, el reporte solicitado de la actualización datos de contacto desvinculados - medida de indemnización. **Fuente de Verificación: Correo Electrónico, Acta de reunión , informe de cierre del plan de mejora PM-21-00014- planillas IR-F-38**
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: El dia 23 de julio se adelanta reunion con la enlace del Convenio 1584 de 2021 ARN, con el fin de dar cierre a la presente vigencia. **Fuente de Verificación: Acta de reunion.**
	El dia 27 de julio se realiza reunion de equipo de reintegradores en las instalaciones del GT Huila, con el fin de abordar los siguientes temas para la planeación e implementación mensual. 1. Socialización tablero de control en Reintegración Revisión procesos misionales 3. Estado planes de trabajo 3.2 Seguimiento a ofertas FA y FpT- vinculación ofertas y cierres 3.3 Instrumentos ETD, Hábitat y Censo de Familia- EMP-EMP-R 4. Terminaciones de beneficios de FA y FpT 5. BIE- Meta Agosto (4) 6. Culminaciones- III Trimestre-Avances 7. Acciones de servicios social 8. Seguimiento a la estrategia de monitoreo Post **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados, actas de reunion.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión **N° 333-2022,** y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/07/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"